



**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA, PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno del mes de Febrero de 2020, estando reunidos en las instalaciones de la Dirección Jurídica, la Licenciada Alejandra Medina Bolio, Directora Jurídica y Presidenta del Comité, el Licenciado Héctor José Farías Echeverría, Director de Dictaminación Pericial y Secretario Técnico, Licenciado Rafael Pinzón Miguel, Vicefiscal de Investigación y Control de Procesos y Miembro Temporal, Licenciada Rubi del Carmen Pech Yam, Jefa de Departamento de la Dirección de Investigación y Atención Temprana y Miembro Temporal, Licenciado Fernando Hernández Ocampo, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Narcomenudeo y Miembro Temporal y Licenciada Noemí Elizabeth Reyes Vargas, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Hechos de Tránsito y Miembro Temporal del Comité, con el objeto de celebrar esta asamblea con sujeción al orden del día contenido en la cédula de convocatoria emitida por la Presidenta del Comité de Ética, Prevención y Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado, misma que se agrega a la presente como anexo.

1.- Declaración de quórum e inicio de la sesión.

A continuación la Licenciada Alejandra Medina Bolio, Presidenta del Comité, preguntó al Licenciado Héctor José Farías Echeverría, Secretario Técnico, si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión de trabajo y, una vez registrada la asistencia de todos los integrantes, la Licenciada Alejandra Medina Bolio, en su carácter de Presidenta, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación, dando formalmente iniciada la reunión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el segundo asunto de la agenda, la Licenciada Alejandra Medina Bolio, sometió a consideración del Comité el orden del día, mismo que consta de ocho puntos y preguntó a los presentes si había algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, mismo que se dio por aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Licenciado Héctor José Farías Echeverría informó a los presentes que el acta de fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se ingresó al sistema de Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, que es el sitio en donde se registran los planes de trabajo de los Comités de Ética de las diversas dependencias del Gobierno del Estado y, al que solo tienen acceso los secretarios técnicos del mismo; información, que los miembros del Comité de Ética, Prevención y Conflictos de Interés se dieron por enterados sin realizar ningún comentario al respecto.

4.- Reporte sobre el programa de trabajo del Comité Ética, Prevención y Conflictos de Interés de esta Fiscalía General del Estado.

La Licenciada Alejandra Medina Bolio, Presidenta del Comité de Ética, Prevención y Conflictos de Interés solicitó al Licenciado Héctor José Farías Echeverría, Secretario Técnico del Comité que haga la presentación del Programa de Trabajo del primer trimestre del año, informando el Secretario Técnico que dicho Plan de Trabajo consistiría en la elaboración, revisión y modificaciones del Código de Conducta

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Bolio.
 Echeverría.
 Pinzón.
 Pech Yam.
 Hernández Ocampo.
 Reyes Vargas.
 Farías Echeverría.



conforme a la Guía para la elaboración y Actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, expedida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el cual debe aprobarse en noventa días hábiles contados a partir de la instalación del Comité, que fue el 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Guía de elaboración que puede consultarse por los servidores públicos convocados a esta sesión, en la liga <https://nube.yucatan.gob.mx/s/nsvJIKx6vsSEqmv>. En la cual puede observarse que el Código de Conducta debe considerar los principios, valores y reglas de integridad previstas en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado y contribuir a: -----

I.- Destacar el compromiso de la Institución con la ética, la integridad, el clima y cultura organizacional, la prevención de conductas discriminatorias, de hostigamiento, acoso sexual y la no tolerancia a la corrupción. -----

II.- Promover la identificación y el sentido de pertenencia de los servidores públicos con su institución. -----

III.- Dar certeza del comportamiento que los servidores públicos deberán observar en el ejercicio de sus funciones. -----

IV.- Orientar el juicio ético en la toma de decisiones en situaciones complejas; y -----

V.- Prevenir la actualización de conflictos de intereses, actos de corrupción y, en general cualquier falta administrativa en el ejercicio de sus funciones. -----

5.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

La licenciada Alejandra Medina Bolio, Presidenta, sometió a consideración del Comité el Plan de trabajo que debe desarrollar durante el primer trimestre del año, instando a los miembros del mismo lo sumen a su máximo esfuerzo en su quehacer diario de la Institución, toda vez que más allá del conocimiento profesional que los servidores públicos deben tener, es fundamental que sean individuos inmersos en la moral pública, lo que implica un cambio esencial en las actitudes de cada uno, para la efectividad y transparencia de la Institución. -----

6.- Asuntos Generales:

Propuesta de calendario de sesiones 2020. -----

SESION	FECHA	HORA
Segunda Sesión	Jueves 21 de mayo de 2020	11:00 hrs
Tercera Sesión	Viernes 21 de agosto de 2020	11:00 hrs
Cuarta Sesión	Lunes 23 de noviembre de 2020	11:00 hrs

7.- Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente. -----

8.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Alejandra Medina Bolio preguntó a los integrantes si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios y agotada la orden del día, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de febrero del año en curso, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, Prevención y Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandra Medina Bolio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alejandra M. Bolio

Licda. Alejandra Medina Bolio
Directora Jurídica y Presidenta del Comité

Rafael Prizón Miguel

Lic. Rafael Prizón Miguel
Vicefiscal de Investigación y Control de Procesos y
Miembro temporal del Comité

Fernando Hernández Ocampo

Lic. Fernando Hernández Ocampo
Titular de la Unidad de Investigación y Litigación
Especializada en Narcomenudeo y Miembro
Temporal del Comité

Hector José Farías Echeverría

Lic. Hector José Farías Echeverría
Director de Dictaminación Pericial y
Secretario Técnico del Comité

Rubi del Carmen Pech Yam

Licda. Rubi del Carmen Pech Yam
Jefa de Departamento de la Dirección de
Investigación y Atención Temprana y
Miembro Temporal del Comité

Noemi Elizabeth Reyes Vargas

Licda. Noemi Elizabeth Reyes Vargas
Titular de la Unidad de Investigación y
Litigación Especializada en Hechos de
Tránsito y Miembro Temporal del Comité